

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Direccion.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 14 de Abril de 1887

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A lo suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 920

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santas Basilisa y Anastasia, mujeres nobles, mártires, en Roma.—San Crescente, mártir, en Mira.—Los santos mártires Olimpia y Máximo, en Persia.

EL TRABAJO CON RELACION A LA SALUD

Los higienistas han citado muchas veces este precepto de Platón: «Nuestro cuerpo se altera por el reposo y la inacción, y se conserva principalmente por el ejercicio y el movimiento; el reposo es un mal así para el alma como para el cuerpo.»

Demostando este principio, cuya verdad es notoria, monsieur Bouchardat ha probado con argumentos tomados de la higiene práctica, que el trabajo físico é intelectual es una necesidad de la organización del hombre y una condición de salud, de moralidad y de progreso.

Pero si esto es indudable, lo es también que el trabajo debe armonizarse con los elementos de vida y con las condiciones físicas é intelectuales del individuo.

Las fuerzas puestas en acción por el trabajo corporal necesitan repararse con el alimento, y para que se conserven las condiciones normales de salud y bienestar, es necesario que la reparación sea proporcional al trabajo producido.

El trabajo corporal exagerado tiene sus inconvenientes y sus peligros. Se observa que los animales agobiados por el trabajo excesivo, experimentan profundas alteraciones en la sangre, á las que siguen varias clases de fiebre de carácter grave. Las fatigas reiteradas, si están acompañadas sobre todo de un frío continuo y de una alimentación escasa, suelen desarrollar epidemias terribles que se experimentan con bastante frecuencia en los ejércitos en campaña.

Pero si el exceso de trabajo como todos los excesos, produce desarreglos en la economía, la parte absoluta de él, aparte de los gravísimos males morales que trae consigo, destruye las organizaciones más robustas.

La inercia corporal produce efectos desastrosos sobre la economía, revelándose su influencia en el aparato digestivo, en las principales secreciones, en el sistema muscular, en el calor, en la producción de varias enfermedades y por último en la inteligencia. Las gentes ricas y ociosas saben estas cosas á las mil maravillas; pero continúan entregadas á su grata molición y se dejan sorprender por el mal de piedra ó de la gota sin que parezcan asombrarse mucho de resultados que sin duda tenían previstos.

En lo físico como en lo moral, el trabajo es el principal agente de toda perfección, habiendo producido la unión armónica del

trabajo intelectual y corporal, prodigios de bien y de belleza. Bajo el cincel de Fidias, el mármol tomó formas que escitaron la admiración de los siglos; merced al pincel de Rafael, los colores han dado apariencias de vida á las puras concepciones del idealismo. El hombre con trabajo constante, arranca á la naturaleza sus maderas, sus metales y sus fibras y las transforma en distintos instrumentos que producen los sonidos más armoniosos.

La falta de equilibrio en el ejercicio de todas las facultades del hombre, que resulta de la gran división del trabajo produce también muchos males. Si hay tantos hombres embrutecidos ó feroces, tantos sabios de cuerpo raquítico ó corazón seco, tantos artistas monomaniacos y sensuales, el mal se debe sobre todo á la excesiva división del trabajo. Apesar de esta verdad prácticamente demostrada, y por una extraordinaria contradicción, la división del trabajo es precisamente la condición más indispensable para el perfeccionamiento de la producción industrial, y la que ofrece los medios de obtenerla más abundante, menos costosa y más perfecta.

Con la división exagerada, el trabajo llega á ser un movimiento automático, más bien que una ocupación inteligente; de manera, que lo que debiera ser oficio, se convierte en un ejercicio físico más propio de una bestia que de un hombre. El trabajador no puede complacerse de su obra, porque no le ve nacer nunca de sus manos; se fatiga constantemente sin crear nada; resultando de aquí que la acción y el nivel de sus facultades mentales se agobian de una manera terrible.

A desterrar estos inconvenientes tiende la ciencia en sus aplicaciones prácticas.

El trabajo es, pues, la primera condición de la dicha del género humano; pero es necesario ejercerlo en la justa medida que cumple á los seres racionales, á lo cual conducen los adelantos modernos en la mecánica que se encaminan á mejorar todas las condiciones del hombre. Pero este mejoramiento, que no implica nunca la cesación del trabajo, no relevará jamás á la humanidad del cumplimiento de una ley, que aunque parezca muchas veces una pena, es por el contrario la primera condición de su bienestar y de su dicha. Apesar de todas las máquinas, siempre quedarán trabajos útiles para los brazos del hombre, aun cuando se centuplicase su número sobre la tierra.

Las máquinas ejecutarán las tareas nocivas á la vida, alejarán más y más los peligros del trabajo excesivo, multiplicarán para todos las condiciones de bienestar, permitirán llegar á ese ideal á que se aspira en la distribución de tiempo, entre las ocupaciones del cuerpo y del espíritu; ofrecerán á

todos esa variedad de trabajo, que separando de él lo que se opone á la higiene, conserva lo que es perfectamente conforme al desarrollo regular de todas las facultades del hombre, acabarán, en fin, con los abrumadores sufrimientos de las tareas rudas y penosas, que serán ejecutadas por las máquinas, quedando reservado al hombre el verdadero trabajo aristocrático en todas sus esferas. Pero el trabajo subsistirá siempre, no hay otro medio de conseguir la vida del alma, que es la inteligencia: no hay sin él elemento posible de libertad, de engrandecimiento ó de progreso, pues esos mismos resultados que hoy se observan en el maravilloso desarrollo de nuestros adelantos modernos, prueban la exactitud de esta máxima: «Por el trabajo se reina.»

La máxima es excelente, sepamos aprovecharla.

Excmo. Ayuntamiento.

(Conclusión)

La segunda de las sesiones de que ayer empezamos á dar cuenta, se celebró bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en la tarde del miércoles de la semana pasada; habiendo concurrido á ella los concejales Sres. Cárdenas, Lafuente, Agreda, Clemente Perez, Blanco y Martin Benito.

Dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada.

Prévia lectura, fueron así mismo aprobados algunos dictámenes de la Comisión de Obras, entre los que se hallaba uno proponiendo la ejecución de algunos reparos en el cuartel de la Cárcel.

Se dió cuenta de una instancia que suscribían los conductores de la Aldehuela, solicitando del Ayuntamiento, como propietario del baldío colindante, que señalara día para llevar á cabo el amojonamiento.

Se designaron como Colegios para las próximas elecciones de concejales, los locales siguientes:

Primer colegio: Casa de Ayuntamiento. 2.º La Casa de la Tierra. 3.º La Escuela de San Eloy. 4.º El Salón Oriental. 5.º El Instituto provincial.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse recibido una carta con timbre del Círculo Mercantil de Madrid, firmada por un particular, excitando al Ayuntamiento para que interese á los representantes en Cortes en favor de la modificación del proyecto de ferro-carril de Valladolid á Calatayud, modificación consistente en que partiera la línea desde Medina del Campo á Calatayud, con lo cual se favorecería los intereses de nuestra provincia, pues se acortaban las distancias.

Esto dió motivo á que se promoviera una discusión entre los Sres. Martin Benito, La-

frente, en la villa de Agreda, habiéndose levantado un acta en que se adopta acuerdo al respecto al particular.

SECCION DE TRIBUNALES

La sesión se abrió, como de costumbre, á las once y media largas.

Se trataba de un delito de lesiones menores graves, del que se imputaba autor al joven Francisco Plaza.

La historia del hecho criminoso, ateniéndose al informe fiscal, se desarrolló en un periquete.

El procesado guardaba resentimientos, contra Francisco Ballesteros, porque este, en causa criminal seguida á aquel por hurto de unas longanizas, depuso en perjuicio del Plaza. Esto, le movió á dirigirse al ofendido y, sin que mediara otra cosa entre ellos, le descargó varios golpes con una cayada, que le ocasionaron algunas confusiones que necesitaron de asistencia facultativa.

Se practicó un careo entre los interesados, que dió por resultado el que el acusado «descubriera, en el momento, que le quería mal su adversario»

Sostuvo la acusación pública, en un breve informe, el ilustrado Teniente, fiscal Señor Jalón, que se ocupó de esclarecer á grandes rasgos la divergencia que existía—respecto á determinar, el autor del suceso punible que se perseguía—entre el orador y la defensa.—Concluyó solicitando dos meses y un día de arresto mayor, é indemnización de 34 pesetas, que habría de abonar el procesado, al agredido.

La defensa, representada por el Sr. Romano Zugarrondo, impetró la libre absolución de su cliente, fundándose en la falta de prueba que justificara la culpabilidad del mismo.

A las doce y media se declaró vista para sentencia.

Procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, es la causa que, seguida contra Florentino Laso y otro, sobre sustracción, se verá mañana en juicio oral y público.

Los Sres Herrero y Cimas, están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los procesados.

CRONICA

Debiendo procederse á la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad á tenor de lo dispuesto en la ley orgánica de 1855, modificada por la de 24 de Mayo de 1866, para que las nuevas corporaciones empiecen á funcionar el 1.º de Julio próximo venidero, la dirección de Beneficencia, en circular que publica la *Gaceta Oficial*, correspondiente al día de ayer, recuerda á los gobernadores lo que acerca del particular dispone la ley de Sanidad y la real orden circular de 14 de Junio de 1879, á fin de que en los plazos marcados en esta última puedan los Ayuntamientos hacer las respectivas propuestas, y para que queden hechos con oportunidad los nombramientos de las nuevas Juntas municipales. Así mismo cuidarán los gobernadores de proponer los individuos que deben formar la Junta provincial de Sanidad, dando cuenta en su día de los nombramientos del personal de los municipales y de la constitución de estas.

Hasta fin del presente mes de Abril pueden los estudiantes de Universidades e Institutos solicitar los traslados de matriculas á otros establecimientos de la clase respectiva.

Para poder obtener en las Universidades los recibos de derechos académicos y papeletas de examen que se expiden en Mayo, han de haber presentado sus títulos de bachiller los que no lo hubiesen ya efectuado.

Las solicitudes y documentos exigidos para que sean admitidos á exámenes de estudios privados los que por este sistema sigan su carrera, habrán de presentarse en los Institutos, Universidades y escuelas superiores y profesionales en los días 1.º al 10 de Mayo próximo. Los que dentro de este término no lo verifiquen, dejarán de ser admitidos en dicha convocatoria.

Hemos oido decir, que se ha encontrado en uno de los valles del termino municipal de Vitigudino, el cadaver de un conocido carromatero, vecino del pueblo de Vitigudino.

Se ha dictado una circular con objeto de que todos los funcionarios dependientes de las Audiencias que no hayan solicitado la expedición del correspondiente título, lo hagan en el improrrogable término de dos meses.

Como algunos industriales y comerciantes hayan puesto dificultades al servicio de comprobación é inspección de pesas y medidas, con pretexto de que eran de uso privado, la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico ha dispuesto:

1.º Que la simple manifestación de un industrial de destinar á su uso particular pesas y medidas ó aparatos de pesar, no solo no constituye razón bastante para haberlas dejado de contrastar, sino que no tiene valor alguno ni debe tenerlo ante la autoridad que haya de resolver sobre las denuncias de los fieles contrastes cuando dichas pesas y medidas ó aparatos de pesar se encuentren á la vista del público en las tiendas almacenes y locales de todo genero destinados al trato industrial ó comercial con público; pues esta circunstancia por sí sola, constituye, sino prueba plena, indicio vehementísimo de que no son de uso privado; y que, por regla general, se deben considerar sujetas á la aferición todas las piezas puestas en tales locales y condiciones.

2.º Que sólo á las autoridades y á los fieles contrastes compete la inspección de este servicio y el ejercicio de la acción de denuncia, en la cual se deben apreciar las circunstancias de cada caso en el sentido que queda expresado.

En la mañana del día de ayer, hallándose fuera de su tienda la dueña de la carnicería establecida en la calle de la Rua, penetró en ella un sujeto que acostumbraba á ir á comprar carne todos los días, el cual al ser increpado por el ama sobre su estancia en el local, contestó que creía se hallaba esta dentro de él. Las cosas quedaron en tal estado hasta que abrió la carnicera el cajon donde guardaba el dinero y vió que le faltaba parte del que tenía, en cuyos momentos salió en busca del que suponía autor de la sustracción y habiéndolo encontrado consiguió que se lo devolviera no sin antes haber hecho pasar un buen sofocón al ratero.

Además de los nombres que ya hemos apuntado en nuestro diario, circulan los de los señores siguientes, para las próximas elecciones de concejales:

D. Angel Martin Valle, D. Juan de Lafuente, D. Florencio Pollo, D. Nicasio Sanchez Mata y D. Wenceslao Muñoz.

Por disposición del Excmo. Sr. Director general de Administración militar fecha 4 del mes próximo pasado y por no haber dado resultado la 1.ª y 2.ª subasta se convoca para contratar por medio de proposiciones particulares los artículos que se consideran necesarios para suministro á fuerzas del Ejército y Guar-

dia civil, durante el tiempo que medie desde que cause efecto este contrato, hasta fin de Abril próximo venidero; más otro mes si así conviniese á la Administración militar.

Los artículos objeto de esta primera convocatoria de proposiciones particulares, así como el cálculo aproximado de los que se necesitaran, establecimientos á donde se han de suministrar y precios señalados á cada uno, se expresan al final del anuncio inserto en el *Boletín Oficial*, correspondiente al día 2 del corriente.

Para llevar á efecto este contrato, se admitirán proposiciones particulares en la Intendencia Militar de Castilla la Vieja y simultáneamente en las Comisarias de guerra de Zamora, Avila, León Oviedo, Palencia, Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Arevalo, el día 4 del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana, lo cual se verificará con arreglo al Reglamento de contratación vigente y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las dependencias que se dejan indicadas, desde las doce de cada día á las dos de la tarde, todos los días no feriados.

Se ha publicado el 32 cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, *El Crédito Público*, Paseo del Prado 30.

Esta mañana ha llegado á Salamanca acompañado de su esposa y preciosa, hija el senador por esta provincia D. Vicente Oliva. Sean bien venidos.

El Inspector de carnes y mercados Sr. Astudillo sorprendió días pasados en la estación del ferro-carril dos cajas que contenian tocino y una vasija de manteca, cuyos artículos se hallaban reblandecidos y llenos de azufre, sin duda para que se conservaran mejor.

Dichas cajas venian facturadas á nombre de los Sres. D. José Suarez y D. José Ambrosio.

Por orden del Gobernador civil fueron quemadas citadas sustancias.

La Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha publicado una circular, dictando reglas para que en el presente mes se distribuyan las hojas declaratorias para la imposición y cobranza del impuesto de cédulas personales entre los vecinos de todas las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Mañana y pasado tendrá lugar en Alba de Tórmes la comprobación y contrastación de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos de aquel partido judicial.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que puede concederse embarque para Cuba á los reclutas del reemplazo de 1886 y sustitutos destinados á Ultramar, así como á los excedentes de cupo que lo soliciten dentro del número que tiene señalado cada distrito.

De La Higiene:

«Proverbial es en nuestro país que Abril es el mes de las aguas aunque no sean tan copiosas estas como en el otoño.

De todas maneras el agua refresca siempre la atmósfera y facilita, por la tanto, la adquisición de afecciones catarrales es, la exacerbación de reumatismos y neuralgias, y conservando la humedad en el suelo, favorece el desarrollo de los gérmenes de enfermedades infecciosas.

Conviene, por consiguiente, no aligerar las ropas interiores, usar calzado fuerte é imper-

VENTA DE CASA

Por el improrrogable plazo de 15 días, á contar desde el 14 del mes corriente, se ha de venta en Salamanca la casa número 14 de la calle de Espoz y Mina, donde actualmente se encuentra establecido el Colegio de San Rafael.

Las personas que deseen hacer proposiciones, se dirigián á D. Cristino Cebrian, que habita en la misma.

SALON ESPAÑOL

Nunca visto en esta capital.

Situado en la Plaza de los Menores s

«Dama misteriosa.» notabilidad humana, cuya descripción es casi imposible, y para cuya apreciación es preciso verla y admirarla; pues repite y afirma que jamás se vió cosa igual ni siquiera parecida en esta población.

Horas de entrada: desde las diez de la mañana en adelante.

NO EQUIVOCARSE

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

Calle de Sanchez Barbero, 7

IMPORTANTE

La antigua y acreditada zapatería de Benigno de las Heras, situada en la Lonja, se ha trasladado á la inmediata calle del Navío, número 5, (dos puertas),

SIGUE

a liquidación verdad de géneros en la tienda de

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO.

Lonja de la Cárcel, núm. 13, Salamanca.

AUN

quedan: Telas para colchones, jergones, almohadas, blusas y pantalones.

Merinos, cachemires, tartaces, mantas, elefantes, lienzos, sábanas de un ancho, pañuelos, etc., etc., etc.

Aprovecharse

¡BUENA OCASION PARA LOS AFICIONADOS AL ACORDION!

Desde el dia 15 del corriente mes, queda establecida una clase especial para la enseñanza de indicado instrumento, á cargo de D. Leopoldo Gonzalez Iañez, para todas las personas de ambos sexos que tengan deseos de aprenderlo á tocar con toda perfección.

Se dan lecciones á domicilio.

Dirigirse: Ramos del Manzano, núm. 4 de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos etcétera.

CORRILLO. 28

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA
de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostenían dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repelido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar

háríame un gran favor

con visitar esta casa,

sita calle del Prior.

El dueño de este establecimiento tiene contratados para cante flamenco á la acreditada cantadora Maria Amaya (a) La Cerezana, y á los reputados tocadores y cantadores El Aguila y El Guajiro, los cuales lucen sus gracias todas las noches desde las ocho á las once.

NO CONFUNDIRSE

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas.

ARRIENDO DE PORTALES

Se arriendan los dos de la casa del corrillo núm. 15. Tienen habitaciones interiores y bodegas, en el piso principal de la misma casa darán razón.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta del Carmen, 13.

Esteban Hermanos, Impresores

meable en los días de lluvia, y no pasear sobre tierras humedecidas cuando sale el sol y se elevan los vapores y capas de aire inmediatas al suelo, envenenando la atmósfera

La alimentación ha de ser nutritiva, pero desterrando las grasas y los quesos fermentados.

Mañana á las cinco de la tarde celebrará sesión ordinaria la Cámara de Comercio de esta capital en el local que ocupa La Liga de Contribuyentes.

He aquí el programa de la velada literaria, que tendrá lugar esta noche á las ocho en el Casino Iberico:

1.º Conferencia por D. Manuel Salamanca, acerca de «Condiciones de la Unión Ibérica.»

2.º Intermedio musical por el maestro Gilabert.

3.º Lectura de poesías por D. Ramón Barco.

4.º Cuarteto Rigoletto por el Sr. Gilabert.

Ayer fué el día en que se verificaron mas transacciones de ganados en el Teso de la feria.

Las tiendas de baratijas de la plazuela de la Libertad, continúan viéndose muy visitadas por los aficionados á las piezas de real y medio.

Ha regresado á esta capital despues de haber practicado unos brillantes ejercicios á la cátedra de literatura española de la Universidad de Oviedo, el auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la de Salamanca D. Leopoldo Afaba Fernandez.

TEATRO DEL LICEO

Anoche se cantó la preciosa opereta de Andrau, La Mascota. La Srta. Folgado en su papel de Fiameta estuvo discreta y muy igual en toda la obra; la Sra. Quintana, regular, y bien el Sr. Navarrete.

Los demás no tan bien como otras veces, resultando la obra en conjunto algo languida.

Los coros débiles como en las demás obras; resultando pobre el cuerpo de voz.

La orquesta regular.

En el paraiso hace falta más policía, pues se nota algún desórden y se oyen frases ruidos poco decorosos.

Esta noche, primera de moda, estreno en este teatro de la opereta cómica El Capitán Merimag, de la que no podemos anticipar noticia alguna.

PAU-PAU.

CAFE COLON

CONCIERTO EXTRAORDINARIO para el dia 15 de Abril á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

1.º Sinfonia de Semiramis.—Rossini.

2.º El precioso y aplaudido Wals del Caballero de Gracia de La Gran Via, cantado por el niño Luis Martin y coro.—Chueca.

3.º Duo final de Poliuto.—Donizzeti.

4.º Pasa-calle de la zarzuela Cadiz (coreado).—Chueca.

5.º La Italia. Walses.—Waldteufeld.

Profesores: Canto, y Farfán.

COFO
(Conciertos diarios de violin y piano de ocho y media á once y media de la noche).

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Ha regresado de Béjar y Barco de Avila D. Meliton Celis, socio y representante de dicha casa, de hacer las instalaciones que abajo anunciamos, y encontrándose altamente complacido de los favores que el ilustrado público de esta ciudad le ha distinguido. Como verá el público á continuación, anunciado, agradecido dicho señor, ha acordado permanecer en esta ciudad todos los días de Semana Santa y Resurrección, para que las personas que se dignen honrarle con su visita, puedan surtirse de todo cuanto se relaciona á óptica, física, matemáticas y electricidad. Al propio tiempo se reciben toda clase de comisiones y encargos, sirviéndose dar todos cuantos antecedentes se necesiten en dichos ramos.

Casas y edificios públicos donde se han hecho instalaciones por la ya dicha casa de los Sres. Celis y Teijeiro.

Salamanca: D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Rúa.—D. Gonzalo Sanz, calle del Clavel.—D. Pedro de San Eustaquio, calle de San Justo, núm. 4.—Béjar: Casinos Industrial y Progreso.—Idem, casas particulares: D. Ruperto Sánchez, D. Isidro Lozano, D. Fernando Aguilar.—Barco de Avila: D. Tomás Ajero, D. Natalio Rodriguez, Sr. Alcalde y D. Francisco García Coca, del Comercio.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden acudir á dichos Sres. Celis y Teijeiro, durante 14 días, pues pasados estos, tienen que ausentarse de esta Ciudad.

NO OLVIDARSE, NI CONFUNDIRSE.—RUA, 13. SALAMANCA.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunclo, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Pinela, Plaza Mayor. 36.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

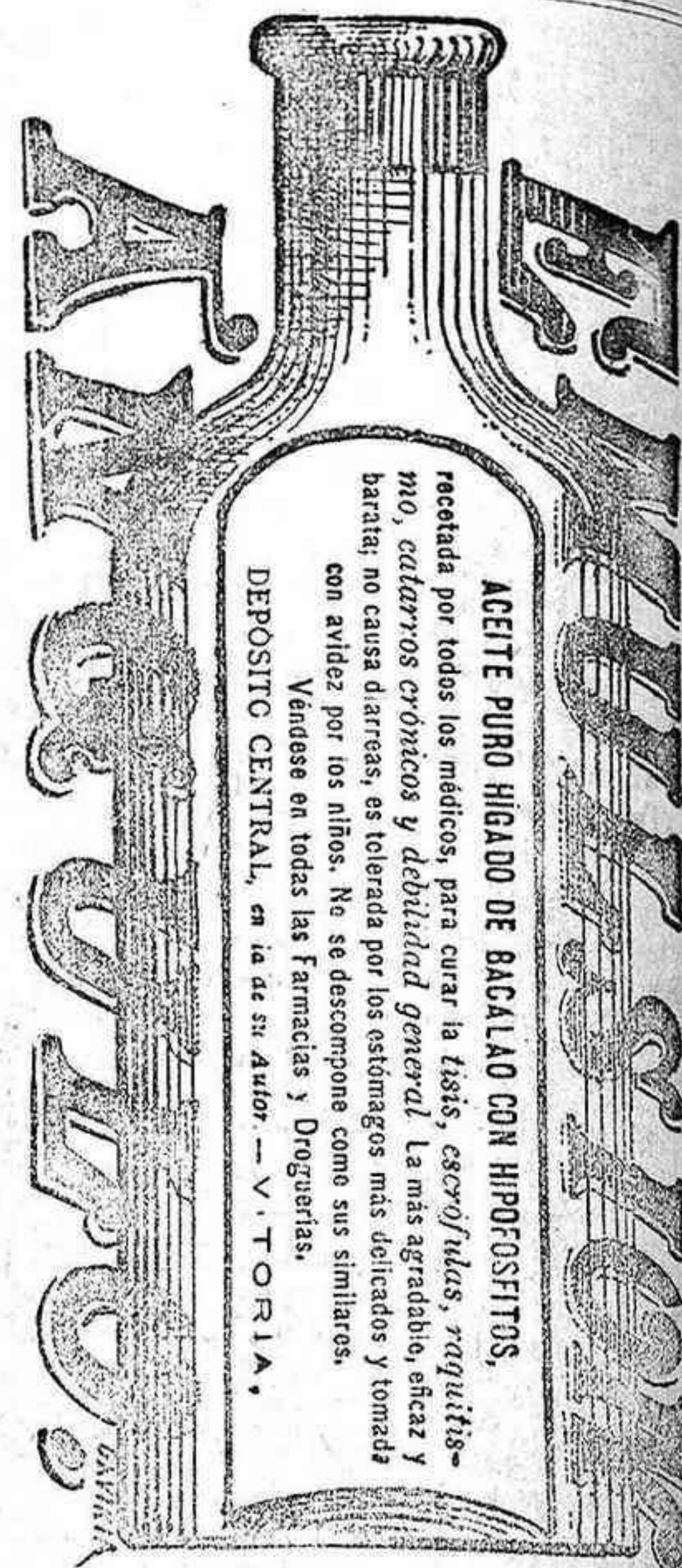
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la *Clórosis* (colores pálidos), *Leucorrea* (flores blancas), la *Amenorrea* (menstruación nula ó difícil), la *Tisis*, la *Sífilis constitucional*, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

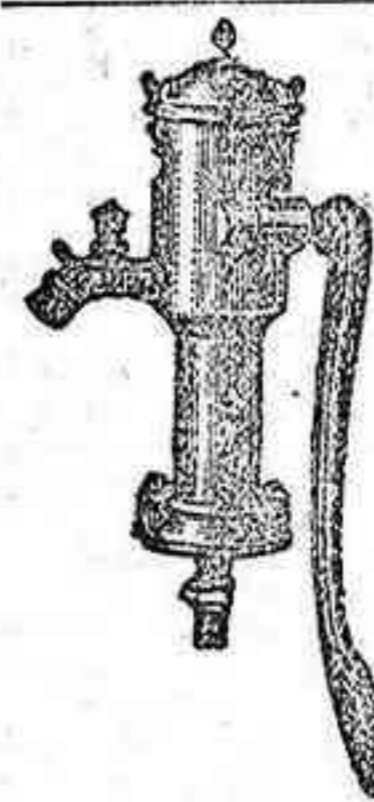
N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento ineficaz é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájsese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES



ACETATE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrhos crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Vendese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—V. TORIA.



Parsons y Green

antes DAVID B. PARSONS

Almacén: MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO

MADRID

Bombas y demás máquinas

Catálogos gratis y franquía

APARATOS ELECTRICOS

DE

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

constructor premiado en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 180 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2.50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid

MATA CALLOS ONTE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.